RESOLUCION Nº 1024/93



EXP.Nº 2058/92-SUPERINTENDENCIA

Corle Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de yumio de 1993.-Visto lo solicitado por el titular la Secretaría Nº 7 de la Corte Suprema de Justicia, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, a la doctora Silvia Alicia Salguero y al doctor Gustavo Horacio Campo, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de Secretario Letray Prosecretario Letrado, respectivamente, para desempeñarse en la Secretaría Nº 7 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal para el presente ejercicio financiero.

En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

4°) Dejar sin efecto la resolución 511/93 a partir del día de la fecha, en lo que respecta del contrato del señor Gustavo Horacio Campo.

Registrese, hágase saber y archivese.-

NOON BEGINNE PRESIDENCE DE LA MARIE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION

MINISTRO DA CORTE SUFFICIAL DE LA MACION

CORTE SUPREMA DE VUSTIÇIA DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE STICIADE LA NACIONE

EDUARDO MOLINE O'CONNOR MINISTRO DE LA COSTE SUPREMA DE MISTICIA DE LA NACION